

Acta Número: Sesenta y seis.

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Quince de Enero de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de

Diciembre del año 2021. 2.- Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. VI.- Asuntos Generales. y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla,

Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2021, el cual se detalla a continuación: - - - - -

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

	PERIODO 1/dic. al 31/dic./2021	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$13,375,290.45	44.34 %	\$132,829,232.87	38.86 %
IMPUESTOS	\$8,010,280.07	26.55 %	\$80,448,911.68	23.53 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$16,924.00	0.05 %	\$79,433.68	0.02 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,041,363.80	3.45 %	\$24,042,782.50	7.03 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$6,951,992.27	23.05 %	\$56,326,695.50	16.47 %
DERECHOS	\$5,353,212.26	17.74 %	\$51,475,229.58	15.06 %
PRODUCTOS	\$11,798.12	0.03 %	\$905,091.61	0.26 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADA	\$16,784,271.89	55.65 %	\$208,970,978.84	61.13 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$16,784,271.89	55.65 %	\$198,666,433.84	58.12 %
PARTICIPACIONES	\$9,145,301.20	30.32 %	\$119,581,037.59	34.98 %
APORTACIONES	\$7,100,302.00	23.54 %	\$66,624,012.00	19.49 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$538,668.69	1.78 %	\$12,461,384.25	3.64 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	0.00 %	\$10,304,545.00	3.01 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	0.00 %	\$10,304,545.00	3.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$30,159,562.34	100.00 %	\$341,800,211.71	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$59,234,504.38	196.40 %	\$288,133,871.77	84.29 %
SERVICIOS PERSONALES	\$31,147,058.18	103.27 %	\$169,707,805.19	49.65 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,792,607.47	45.73 %	\$55,903,134.86	16.35 %
SERVICIOS GENERALES	\$14,294,838.73	47.39 %	\$62,522,931.72	18.29 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,804,081.91	9.29 %	\$18,539,131.26	5.42 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$53,976.60	0.17 %	\$2,255,798.30	0.65 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,342.00	0.00 %	\$83,587.00	0.02 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,064,255.90	3.52 %	\$7,002,775.55	2.04 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,683,507.41	5.58 %	\$9,166,970.41	2.68 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$30,000.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$13,392.99	0.04 %	\$272,625.99	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$13,392.99	0.04 %	\$272,625.99	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$26,182,348.71	86.81 %	\$26,182,348.71	7.66 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$26,182,348.71	86.81 %	\$26,182,348.71	7.66 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$88,234,327.99	292.55 %	\$333,127,977.73	97.46 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$58,074,765.65	-192.55 %	\$8,672,233.98	2.53 %

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública y al no haber ninguna duda, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso "C" fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la sometió a votación siendo aprobada por Unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a asuntos generales y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Y no habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria siendo las Catorce horas del propio día. Doy Fe.- -----

RUBRICA

C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

RUBRICA

Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

RUBRICA

Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón.
Secretario Municipal.

RUBRICA

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

RUBRICA

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

RUBRICA

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

RUBRICA

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

RUBRICA

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Quince de Enero del año 2022.